

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0019-2026-BCRP

CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera ha informado que es necesario actualizar el Procedimiento No. 001-2017-FIN210-N, fusionándolo con el Procedimiento No. 002-2017-FIN210-N, para integrar en un solo documento las operaciones cambiarias del BCRP, además de reflejar las mejoras en la realización de las actividades y sus respectivos controles, por lo que ha propuesto el Procedimiento No. 001-2026-FIN210-N.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el reemplazo del Procedimiento No. 001-2017-FIN210-N “Compra y venta de moneda extranjera en el mercado interbancario”, por el Procedimiento No. 001-2026-FIN210-N “Operaciones cambiarias del BCRP”.

Artículo 2. Aprobar la baja del Procedimiento No. 002-2017-FIN210-N “Operaciones cambiarias con organismos internacionales e instituciones locales”.

Artículo 2. Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 30 de marzo de 2026

Paul Castillo Bardález
Gerente General

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: